



Ciudad de México, a 08 mayo de 2024
CIRCULAR No. URC/DG/DAF/ 21 /2024

Asunto: Día de descanso 2024.

**TITULAR (ES) DE LA(S) DIRECCIÓN GENERAL,
SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIONES
EJECUTIVAS, DIRECCIONES DE ÁREA,
COORDINACIONES Y SUBDIRECCIONES DE LA
HOY UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS
PRESENTES**

En estricto cumplimiento a la Circular SAF/DGAPYDA/0955/2024, del 06 de mayo de 2024, suscrita por el Lic. Sergio Antonio López Montecino, Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, se da a conocer, lo siguiente:

Se informa que, con motivo del el **Día de la Madre** el cual se celebra anualmente el **10 de mayo**, sin ajustarse a días de la semana, y toda vez que a lo largo de los años dicha celebración incluye el apoyo de distintos entes de Gobierno, la Dirección General autoriza como **día de descanso el 10 de mayo de 2024 a todas las madres del Gobierno de la Ciudad de México bajo cualquier esquema de contratación**, con motivo de dicha celebración.

Por lo antes expuesto, se recomienda a cada una de las Unidades Académicas organizar y programar las guardias necesarias que permitan garantizar la operación y adecuada prestación de servicios, en el caso de las trabajadoras presten servicios prioritarios e indispensables, la autorización, de parte de sus superiores de estructura, estará sujeta a las necesidades del servicio.

ATENTAMENTE

**LIC. JOEL ENRIQUE FONSECA ALVA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.c.c.e.p. Dra. Alma X. Herrera Márquez. - alma.herrera@educacion.cdmx.gob.mx. - Directora General de la Universidad "Rosario Castellanos". - Para su superior conocimiento

REVISÓ: Ariana Noemi Hernández Rodríguez.

ELABORÓ: Guadalupe Ivette Oyola Cruz.